

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Cultural Provincial la creación de "la Bandera de las Letras", confeccionada por un grupo de artistas de Chascomús, con el fin de representar en un pabellón el esfuerzo, la inspiración, el pensamiento, y el entorno que necesita un escritor para desarrollar su obra.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDE
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. Cámara Diputados Pcia. Bs. As.

LILIANA DENOT
Diputada
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

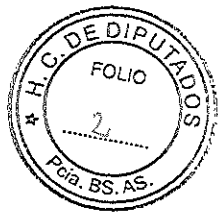
LUISA OLIVER
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

MARTÍN DOMÍNGUEZ YELPO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dip. MARIO GUSTAVO VIGNALI
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La Bandera de las Letras, es una creación de un grupo de artistas de Chascomús, mediante la cual proponen representar el esfuerzo, la inspiración, el pensamiento, y el entorno que necesita un escritor para desarrollar su obra.

Los artistas que participaron en su confección son:

Las escritoras Eva Lucero de Ortega, y Zuli del Bono, Gladys y Marga Pérez (dibujos), Pablo Pérez Casal, (diseñador gráfico), Señor Tulán de la comunidad laosiana de Chascomús (bordado) y Alberto Borge en las terminaciones.

Esta iniciativa, que cuenta con el beneplácito de toda la comunidad cultural de la zona, ya ha sido declarada de interés cultural municipal en Chascomús en la sesión de HCD del 22 de setiembre.

Es necesario aclarar que los colores y los motivos de la bandera tienen, cada uno de ellos, un significado:

El manto celeste representa al firmamento literario sin exclusiones

El óvalo central remite al pensamiento y al principio de la vida

La estrella en primer plano representa a María, al Madre de Jesús

Las cuatro estrellas entre las letras forman la constelación de la Cruz del Sur

El libro, la pluma y el corazón son las herramientas que el obrero de las letras necesita para realizar su labor.

Las letras en rojo expresan el deseo de que este símbolo creado a orillas de la laguna indiana de Chascomús, tenga carácter federal.

Ya se han confeccionado réplicas, las que han sido entregadas o están prontas a enviarse. La primera de ellas fue entregada a la profesora Beatriz Valerio, coordinadora del Primer Encuentro Internacional de Escritores, realizado en la ciudad de Campana, los días 24 y 25 de setiembre del presente año.

Esta primera réplica llegó a la ciudad de La Quiaca, provincia de Jujuy y fue presentada en un encuentro de docentes y escritores. Estuvo luego, en la provincia de Córdoba sumándose a la campaña "Yo contra la trata".

La segunda fue entregada en la ciudad de Barranqueras, provincia de Chaco, a la escritora Yolanda Montiel, el 30 de setiembre en el Centro Cultural La Flota.

Finalmente, la tercera réplica será entregada en la ciudad de Tinogasta, Catamarca, Capital Nacional de las Letras, en el encuentro a llevarse a cabo del 20 al 24 de Marzo de 2017.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Creemos que iniciativas como estas, conforman el acervo cultural de los bonaerenses que está en una permanente dinámica de nuevas y originales propuestas para conmemorar a nuestros artistas.

Por estas consideraciones, solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.


LILIANA DENOT
Diputada
Bloque Peronista Pcia. Bs. As.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.